



MINISTERIO DE SALUD
 REGIÓN DE TARAPACÁ
 SERVICIO DE SALUD IQUIQUE
 HOSPITAL "DR. E. TORRES G." IQQ.
 SUBDIRECCIÓN GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS. /
 HAA/WO/DAR/dar
 IQUIQUE,

1083

RESOLUCIÓN EXENTA Nº _____ /

26 MAY 2022

APRUEBA BASES CONVOCATORIA
 RECLUTAMIENTO INTERNO:
 ENFERMERO(A) COORDINADOR(A)
 SERVICIO DE MEDICINA, DEL "HOSPITAL
 DOCTOR ERNESTO TORRES GALDAMES,
 IQUIQUE", 44 HORAS, GRADO 12° EUS.

VISTOS, Lo dispuesto en D.F.L N° 1-19653, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia que "Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional De Bases Generales De La Administración del Estado"; D.F.L. N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda que "Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo"; Ley N° 19.880 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia que "Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado"; Ley N° 19.882/2003 del Ministerio de Hacienda sobre "Trato Laboral"; D.F.L N° 01/2005 del Ministerio de Salud, que "fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del Decreto Ley N° 2763/79"; Instructivo Presidencial N° 2/2018, "Código de Buenas Prácticas Laborales"; Decreto N° 38/2005 del Ministerio de Salud que aprueba "Reglamento Orgánico de los establecimientos de salud de menor complejidad y de los establecimientos de Autogestión en red"; Decreto N° 140/2004 del Ministerio de Salud que Aprueba "Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud"; Resolución Exenta N° 1074/2022 del Hospital Dr. Ernesto Torres Galdames de Iquique, Resolución Exenta RA N° 425/300/2020 del Servicio de Salud de Iquique; Resolución 18/2017 y Resolución N° 6/2019 ambas de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

- 1) Qué, mediante Resolución Exenta N°1074 de fecha 25 de mayo del 2022, que aprueban bases de convocatoria interna del cargo Enfermero(a) Coordinador(a) Servicio de Medicina, Contrata, 44 hrs, grado 12 del Hospital Doctor Ernesto Torres Galdames de Iquique.
- 2) Qué revisada las bases de convocatoria interna, se hace necesario generar su modificación, por tanto:

RESUELVO:

- 1) MODIFÍCASE Resolución Exenta N°1074 de fecha 25 de mayo del 2022, que aprueban bases de convocatoria interna del cargo Enfermero(a) Coordinador(a) Servicio de Medicina, Contrata, 44 hrs, grado 12 del Hospital Doctor Ernesto Torres Galdames de Iquique en el siguiente punto:

Donde dice:

Etapa	Fecha
Difusión y Plazo de postulación	25/05/2022 – 07/06/2022 Hasta las 12:00hrs.
Proceso de Evaluación y Selección de Postulante	08/06/2022 – 13/06/2022
Finalización del Proceso	14/06/2022
Comienzo de contratación	15/07/2022

Debe decir:

Etapa	Fecha
Difusión y Plazo de postulación	25/05/2022 – 07/06/2022 Hasta las 12:00hrs.
Proceso de Evaluación y Selección de Postulante	08/06/2022 – 13/06/2022
Finalización del Proceso	14/06/2022
Comienzo de contratación	15/06/2022

2) DÉJESE establecido que lo no modificado rige íntegramente por la Resolución Exenta N°1074 de fecha 25 de mayo del 2022 emanada por el Hospital Doctor Ernesto Torres Galdames de Iquique.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



HECTOR ALARCÓN ALARCÓN
DIRECTOR
HOSPITAL DR. ERNESTO TORRES G. IQUIQUE.

Lo que me permito transcribir a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes



BERNARDITA TORQUERA GARCIA
Ministro de Fe.

DISTRIBUCION
Oficina de Partes
C.c

- juancarlos.vega@redsalud.gob.cl
- sdgcp.hetg@redsalud.gob.cl
- medicina.hetg@redsalud.gob.cl
- reclutamiento.hetg@redsalud.gob.cl
- cynthia.garfias@redsalud.gob.cl
- Iquique@fenpruss.cl

Debe decir:

Etapa	Fecha
Difusión y Plazo de postulación	25/05/2022 – 07/06/2022 Hasta las 12:00hrs.
Proceso de Evaluación y Selección de Postulante	08/06/2022 – 13/06/2022
Finalización del Proceso	14/06/2022
Comienzo de contratación	15/06/2022

2) DÉJESE establecido que lo no modificado rige íntegramente por la Resolución Exenta N°1074 de fecha 25 de mayo del 2022 emanada por el Hospital Doctor Ernesto Torres Galdames de Iquique.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



HECTOR ALARCÓN ALARCÓN
DIRECTOR
HOSPITAL DR. ERNESTO TORRES G. IQUIQUE.